COMPAÑÍA DE TAXIS TAXIALICAN S.A.

RESOLUCIÓN: 08.A.DIC.0039 RUC0691721787001

RIOBAMBA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAXIALICAN S.A.

Acta.60

A los 26 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 20h00 *pm* en las instalaciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS TAXIALICAN S.A.

El presidente solicita a secretaria que se dé la constatación del Quorum y estando presente los 50 socios activos que representan el 96,43 % del capital en acciones se instala la reunión *y procede a dar lectura el* orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Presidente y Gerente
3. Aprobación de Balances por la Junta
4. Varios.

Informe de Presidente y Gerente

Se da lectura de los informes en el siguiente orden primero el de Presidencia, el segundo de Gerencia en el que se indica como quedaron los balances:

Balance General

ACTIVOS. En donde se agrupan caja, cuentas por cobrar y terrenos dando un total $12.428,74

PATRIMONIO. en donde constan aporte futura capitalización, ganancias acumuladas, utilidad del ejercicio y el capital suscrito dando un valor de $ 12.428.74.

Cabe indicar que todos los valores que han ingresado son por aportaciones de los socios ya que no existen ingresos por actividad de la compañía. Por lo que has utilidades que salen no son reales.

Este año se ha realizado el ingreso del terreno que se compró para la sede de la empresa gracias a la aportación de los 50 socios que están activos, quienes dieron el dinero para poder logar esto.

Luego se procede a dar lectura del informe del Comisario y después los balances son aprobados sin ninguna modificación por los socios.

En asuntos varios se trata acerca de cómo se debe realizar de mejor manera y también se indica que hay socios que estas pendientes de pagar aportaciones del año 2015, al igual

que se comunica que hay como 45 socios que solo están los nombres y estos se les considera pasivos durante este año 2015,

Siendo las 21h30 se da por terminado la junta de socios.

Sr. Moreano Rivera Carlos
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Zula Sánchez Edgar
PRESIDENTE DE LA JUNTA